

Octubre de 2013

Guía de Cumplimiento del FSIS para un Enfoque Sistemático en el Manejo Humanitario del Ganado

El FSIS (Servicio de Inocuidad e Inspección de Alimentos) del USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos) elaboró esta guía para promover un enfoque sistemático con el fin de lograr el cumplimiento de los requisitos reglamentarios del Título 9 del Código de Regulaciones Federales, ([9 CFR Parte 313](#)) para el sacrificio humanitario del ganado.

El FSIS se compromete a proporcionar a los establecimientos la mejor ayuda posible.

Prefacio

El Servicio de Inspección e Inocuidad de Alimentos (FSIS) ha publicado esta guía para ayudar a los establecimientos a cumplir con los requisitos de manejo humanitario. Esta guía representa la filosofía actual de la Agencia sobre un enfoque sistemático para el manejo humanitario del ganado. El FSIS invita a los establecimientos de sacrificio a utilizar esta guía.

Para promover la coherencia y la transparencia pública, el FSIS aplica a las guías las mismas prácticas de autorización y de comentarios públicos que las requeridas para la elaboración de normas. El FSIS invita a las personas que estén interesadas a presentar comentarios sobre este documento, incluyendo, pero no limitándose a su contenido, legibilidad, aplicabilidad y accesibilidad. El FSIS actualizará las guías según sea necesario para reflejar la información actual y los comentarios de los usuarios.

Las personas interesadas pueden recurrir a los siguientes métodos para presentar sus comentarios:

1. Federal eRulemaking Portal (Portal Federal de Elaboración Electrónica de Normas) - <http://www.regulations.gov>

Este servicio permite que las personas interesadas presenten comentarios cortos directamente al FSIS o adjunten un archivo con comentarios más largos. Las personas interesadas encontrarán instrucciones para localizar guías y presentar comentarios en el sitio web del Portal Federal de Elaboración Electrónica de Normas.

2. Servicios de correo - US Post Office, FedEx, y UPS

Las personas interesadas pueden presentar sus comentarios directamente al FSIS en formato escrito, impreso o electrónico. Envíe los documentos, memorias USB, CD-ROM o DVD a la siguiente dirección:

U.S. Department of Agriculture (USDA)
FSIS Docket Room Manager
Patriots Plaza 3
1400 Independence Avenue SW
Room 8-163B, Mailstop 3782
Washington, DC 20250-3700

3. Entrega personal o por servicio de mensajería a la siguiente dirección:

Patriots Plaza 3
355 E. Street SW
Room 8-163B
Washington, DC 20250-3700.

Los comentarios que se envíen por correo deben incluir el nombre de la Agencia y el título de la guía. El FSIS pondrá a disposición del público los comentarios recibidos para su revisión y los publicará sin cambios, incluyendo cualquier información personal, en <http://www.regulations.gov>.

Prefacio	2
Introducción.....	4
Antecedentes	4
Descripción General del Manejo y Sacrificio Humanitario del Ganado	5
Verificación de las Actividades de Manejo Humanitario del Establecimiento por parte del FSIS	6
Enfoque Sistemático versus Enfoque Sistemático Sólido	6
Respuesta del FSIS al Tratamiento Inhumano Atroz	8
Creación de un Plan Sistemático Sólido para el Manejo y Sacrificio Humanitario.....	10
Paso 1: Realizar una evaluación	10
Paso 2: Crear un plan escrito	11
Paso 3: Crear un sistema de registro	11
Anexo 1: Categorías HATS y actividades de verificación del FSIS.....	12
Anexo 2: Ejemplo de la Herramienta de Evaluación del Manejo y Sacrificio Humanitario.....	13
Anexo 3: Ejemplo de Plan de Manejo y Sacrificio Humanitario del ESTABLECIMIENTO 38.....	18
Anexo 4: Ejemplo de Registro de Control de Manejo Humanitario del ESTABLECIMIENTO 38	20
Bibliografía	21

Introducción

Esta es la primera edición de la Guía de Cumplimiento del FSIS para un Enfoque Sistemático del Manejo Humanitario del Ganado. El FSIS desarrolló esta guía para promover un enfoque sistemático para lograr el cumplimiento de los requisitos reglamentarios del Título 9 del Código de Regulaciones Federales ([9 CFR Parte 313](#)) para el manejo y sacrificio humanitario del ganado. La guía también ofrece un ejemplo de plan de manejo humanitario y una herramienta de evaluación. El FSIS se compromete a proporcionar a los establecimientos la mejor ayuda posible.

El FSIS considera que un enfoque sistemático bien implementado para el manejo humanitario es la mejor manera de lograr las mejores prácticas para el manejo y el sacrificio humanitario del ganado. En esta guía se describe un enfoque sistemático que el FSIS considera que representa las mejores prácticas actuales.

Esta guía no incluye todos los elementos que podrían incluirse en la elaboración e implementación de un enfoque sistemático para el manejo humanitario por parte de un establecimiento y no debe limitar el diseño de un enfoque sistemático.

INFORMACIÓN CLAVE

¿Qué es un enfoque sistemático para el manejo humanitario?

Con un enfoque sistemático, los establecimientos se centran en el tratamiento del ganado de manera que se minimice la excitación, la incomodidad y las lesiones accidentales durante todo el tiempo que manejen ganado que será sacrificado.

Antecedentes

En la Ley de Métodos Humanitarios de Sacrificio (HMSA, por sus siglas en inglés), el Congreso declaró que el manejo y el sacrificio humanitario del ganado era una política pública.¹ La HMSA afirma “que el uso de métodos humanitarios para el sacrificio de ganado evita sufrimientos innecesarios; genera condiciones de trabajo más seguras y mejores para las personas que participan en la industria del sacrificio; produce una mejora de los productos y economías en las operaciones de sacrificio; y produce otros beneficios para los productores, fabricantes y consumidores que tienden a acelerar un flujo ordenado de ganado y productos de ganado en el comercio interestatal y exterior”.

¿Cómo puedo obtener respuestas a mis preguntas?

Puede acceder a la orientación de FSIS con esta guía a través de [Pregúntele al FSIS](#) o por teléfono al 1-800-233-3935.

El Congreso enmendó la HMSA en 1978 para otorgar al USDA la autoridad de inspeccionar los establecimientos de sacrificio para lograr el cumplimiento de la HMSA y para sancionar a los infractores. El HMSA está referenciado en la Ley Federal de Inspección de Carnes (FMIA, por sus siglas en inglés) del Título 21 del Código de los Estados Unidos (21 USC 603)² y se implementa mediante las regulaciones de manejo y sacrificio humanitario del FSIS que se encuentran en el 9 CFR Parte 313. La FMIA dispone que, con el fin de prevenir el sacrificio inhumano de ganado, el

¹ 7 USC 1901 - Por lo tanto, se declara que la política de los Estados Unidos es que el sacrificio de ganado y el manejo de ganado para su sacrificio se llevará a cabo sólo mediante métodos humanitarios.

² 21 USC 603(b) - Con el fin de prevenir el sacrificio inhumano de ganado, el Secretario de Agricultura dispondrá que los inspectores designados para ese fin realicen un examen e inspección del método por el cual se sacrifican y manipulan las especies susceptibles para su sacrificio en los establecimientos de sacrificio inspeccionados en virtud del presente capítulo. El Secretario puede negarse a conceder la inspección a un nuevo establecimiento de sacrificio o puede hacer que se suspenda temporalmente la inspección en un establecimiento de sacrificio si el Secretario comprueba que se han sacrificado o manipulado para su sacrificio en dicho establecimiento, vacas, ovejas, cerdos, cabras, caballos, mulas u otros equinos por cualquier método que no cumpla con la Ley del 27 de agosto de 1958 (72 Stat. 862; 7 USC 1901-1906) hasta que el establecimiento proporcione garantías satisfactorias al Secretario de que todo sacrificio y manejo para el sacrificio de ganado estará de acuerdo con dicho método.

Secretario de Agricultura asignará inspectores para que examinen e inspeccionen los métodos con los que se sacrifica y se maneja el ganado para el sacrificio en los establecimientos sujetos a inspección (21 USC 603 (b)). Por lo tanto, los establecimientos están obligados a cumplir los requisitos de manejo y sacrificio humanitario de los reglamentos durante todo el tiempo que manejen ganado que será sacrificado.

El 9 de septiembre de 2004, el FSIS anunció que los establecimientos de sacrificio de ganado debían implementar y mantener un enfoque sistemático para el manejo y el sacrificio humanitarios con el fin de garantizar de la mejor manera posible el cumplimiento de las normas de la HMSA, la FMIA y los reglamentos aplicables ([69 Registro Federal 54625](#)). Un enfoque sistemático es una forma integral de evaluar cómo entra y se mueve el ganado en un establecimiento.

La adopción de un enfoque sistemático no es un requisito reglamentario. El FSIS presenta el enfoque sistemático como la mejor manera de asegurar que los establecimientos cumplan los requisitos de la HMSA, la FMIA y los reglamentos aplicables.

En la notificación de 2004 se indicaban cuatro medidas recomendadas que los establecimientos deberían adoptar para desarrollar y mantener un enfoque sistemático. Cuando adopten el enfoque sistemático recomendado, los establecimientos tendrán en cuenta cualquier nueva condición en el establecimiento que justifique cambios en las instalaciones o en los procedimientos de manejo o sacrificio existentes. Los cuatro pasos se presentan en la sección titulada Enfoque Sistemático versus Enfoque Sistemático Sólido (página 6).

¿SE INCLUYE EL SACRIFICIO DE AVES DE CORRAL EN EL ENFOQUE SISTEMÁTICO?

No, sin embargo, la PPIA (Ley de Inspección de Productos Avícolas) y los reglamentos de la Agencia (9 CFR Parte 381.65(b)) exigen que las aves de corral vivas se manipulen de forma coherente con las buenas prácticas comerciales y que no mueran por causas distintas al sacrificio ([Buenas Prácticas Comerciales y Notificación del Registro Federal](#)). (Nota: La Notificación del Registro Federal a la que se hace referencia aquí incluye directrices en lugar de requisitos reglamentarios).

En agosto de 2011, el FSIS emitió la [Directiva 6900.2 del FSIS sobre el Manejo y Sacrificio Humanitario del Ganado - Revisión 2](#). La directiva incluía instrucciones para que los inspectores determinaran si los establecimientos de sacrificio de ganado tenían un enfoque sistemático sólido para el manejo humanitario. Los establecimientos pueden optar por adoptar un enfoque sólido, aunque no es necesario.

Para que el FSIS considere que un enfoque sistemático es sólido, la Agencia espera que el enfoque sistemático incluya un programa escrito de manejo de animales y registros del programa. Los registros deben estar disponibles para la revisión del FSIS.

DEFINICIÓN CLAVE

Tratamiento inhumano atroz:

Una situación atroz es cualquier acto o condición que resulte en un daño severo a los animales ([Directiva FSIS 6900.2 Revisión 2](#)).

Si un establecimiento desarrolla y pone en práctica un enfoque sistemático sólido para la manipulación y el sacrificio humanitario, el FSIS lo tendría en cuenta al determinar las medidas de cumplimiento de la ley después de un acontecimiento de trato inhumano atroz.

Descripción General del Manejo y Sacrificio Humanitario del Ganado

El manejo y el sacrificio humanitario del ganado evita sufrimientos innecesarios; genera condiciones de trabajo más seguras y mejores dentro de la industria del sacrificio; mejora los productos y las operaciones de sacrificio; y produce otros beneficios para los productores, fabricantes y consumidores.

Los requisitos de manejo humanitario incluyen a las instalaciones y el equipo para el manejo, prácticas del personal y equipo de sacrificio. Las instalaciones y el equipo de manejo se contemplan en el [9 CFR 313.1](#). Las prácticas del personal se contemplan en el [9 CFR 313.2](#). El equipo de sacrificio se contempla en el [9 CFR 313.5](#), [9 CFR 313.15](#), [9 CFR 313.16](#), y [9 CFR 313.30](#).

Verificación de las Actividades de Manejo Humanitario del Establecimiento por parte del FSIS

Los veterinarios del FSIS y otro personal del Programa de Inspección Capacitado (IPP, por sus siglas en inglés) realizan actividades de verificación de manejo humanitario cuando los establecimientos sacrifican animales, o cuando los animales se encuentran en las instalaciones inspeccionadas (Directiva FSIS 6900.2 Revisión 2). Para verificar el cumplimiento del reglamento 9 CFR Parte 313, el IPP hace observaciones de verificación durante el desarrollo de sus deberes de inspección.

¿CUÁLES SON LAS CATEGORÍAS DEL HATS?

- I. Condiciones Climáticas Inclementes
- II. Descarga del Camión
- III. Disponibilidad de Agua y Pienso
- IV. Inspección Ante-Mortem
- V. Animal Sospechoso y con Discapacidad
- VI. Uso Pícala Eléctrica/Objetos Alternativos
- VII. Resbalones y Caídas
- VIII. Efectividad del Aturdimiento
- IX. Animales Conscientes en el Riel

El FSIS registra el tiempo empleado en realizar actividades de verificación en el Sistema de Seguimiento de Actividades de Sacrificio Humanitario (HATS, por sus siglas en inglés). Las nueve categorías de HATS (Ver cuadro de texto) se refieren a todas las regulaciones que cubren el manejo y el sacrificio humanitario del ganado. El IPP verifica los requisitos específicos de las instalaciones, el manejo o el sacrificio para cada una de las categorías. La tabla del [Anexo 1](#) identifica cada categoría del HATS y las actividades de verificación que realiza el IPP.

Enfoque Sistemático versus Enfoque Sistemático Sólido

Un **enfoque sistemático** para el manejo y el sacrificio humanitario toma los requisitos reglamentarios del [9 CFR Parte 313](#) y los organiza en un enfoque lógico, caracterizado por la atención a los detalles, la implementación regular y la adaptación al funcionamiento del establecimiento. La elaboración de un enfoque sistemático para el manejo y sacrificio humanitario es el primer paso para asegurar que el establecimiento cumpla con los requisitos aplicables de manejo y sacrificio humanitario. El FSIS cree que los siguientes cuatro elementos representan un enfoque sistemático para el manejo y el sacrificio humanitario del ganado.

Bajo un ENFOQUE SISTÉMICO PARA EL MANEJO Y SACRIFICIO HUMANITARIO, los establecimientos deben

1. Evaluar la capacidad de sus prácticas de manejo y sacrificio de ganado para reducir al mínimo las incomodidades y lesiones del ganado.
2. Diseñar las instalaciones e implementar prácticas de manejo que minimicen las incomodidades y lesiones del ganado.
3. Evaluar periódicamente las instalaciones y los métodos de manejo para asegurar que continúan minimizando las incomodidades y lesiones del ganado.
4. Cuando sea necesario, modificar las instalaciones y los métodos de manejo para asegurar que sigan minimizando las incomodidades y lesiones del ganado.

INFORMACIÓN CLAVE

¿Cómo demuestro que tengo un enfoque sistemático?

El enfoque sistemático básico (no sólido) no incluye un programa escrito o registros. El FSIS evalúa el enfoque sistemático de un establecimiento mediante la observación de las operaciones y las conversaciones sobre el manejo humanitario con el personal del establecimiento. Los cuatro elementos del enfoque sistemático abarcan varios temas. Este conjunto de preguntas puede ayudar a determinar si el establecimiento tiene un enfoque sistemático para el manejo y el sacrificio humanitario.

Para demostrar un conocimiento práctico de los asuntos relacionados con el manejo humanitario, los establecimientos deberán poder presentar su enfoque para el manejo y el sacrificio humanitario respondiendo a estas preguntas.

- ¿Qué situaciones pueden generar excitación, incomodidad o lesiones accidentales en el ganado?
- ¿Qué situaciones pueden resultar en problemas con el aturdimiento?
- ¿Están las instalaciones de manejo de ganado diseñadas para el movimiento y la permanencia del ganado?
- ¿Implementa el establecimiento las prácticas de manejo de ganado tal como están diseñadas?
- ¿Con qué frecuencia se evalúan los métodos de manejo del ganado?
- ¿Cómo se evalúan los métodos de aturdimiento?
- ¿Cómo se enfrentan los problemas de las prácticas de manejo y aturdimiento del ganado?
- ¿Cómo sabe que sus acciones han resuelto o disminuido el problema?
- ¿Cómo y con qué información capacita a los empleados?

Un **enfoque sistemático sólido** para el manejo y el sacrificio humanitario se suma a los cuatro elementos al incorporar tres características adicionales (Tabla 1). Esas tres características son:

1) PROCEDIMIENTOS ESCRITOS:

- Describe los procedimientos que el establecimiento implementará efectivamente para cumplir con los reglamentos continuamente.
- Describe las acciones que el establecimiento tomará cuando no implemente el programa tal y como está escrito o cuando no logre prevenir un incumplimiento

2) REGISTROS ESCRITOS:

- Mantiene registros que demuestran que el programa es implementado tal como está escrito.
- Mantiene registros que demuestran que el programa evitará de manera efectiva los posibles incumplimientos identificados.

3) REVISIÓN DEL FSIS

- Tanto los procedimientos escritos como los registros se ponen a disposición del FSIS para su revisión cuando se solicite.

El FSIS cree que la elaboración de un plan escrito es un paso hacia un enfoque sistemático sólido para el manejo y sacrificio humanitario porque un plan escrito puede abordar eficazmente los cuatro aspectos de un enfoque sistemático.

El Plan para el Manejo y Sacrificio Humanitario del ESTABLECIMIENTO 38 de ejemplo ([anexo 3](#)) muestra las características básicas de un programa escrito con registros. La siguiente tabla identifica las diferencias entre el enfoque sistemático y el enfoque sistemático sólido.

Tabla 1: Enfoque Sistemático versus Enfoque Sistemático Sólido

	Evaluación	Diseño de Instalaciones y Prácticas	Evaluación Periódica	Modificación (según sea necesario)	Procedimientos escritos	Registros Escritos	Revisión del FSIS
Enfoque Sistemático	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Enfoque Sistemático Sólido	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Respuesta del FSIS al Tratamiento Inhumano Atroz

Cuando se produce un incumplimiento en el manejo o sacrificio humanitario, el [9 CFR 500.2\(a\)\(4\)](#) autoriza al FSIS a tomar una acción de control regulatorio, y el [9 CFR 500.3\(b\)](#) autoriza al FSIS a suspender la inspección sin notificación previa (Notificación de Suspensión).

Aunque el FSIS está autorizado para suspender la inspección sin notificación previa, puede a su discreción, tomar acciones para hacer cumplir la ley, proporcionando a un establecimiento una notificación previa (Notificación de Intención de Cumplimiento, [9 CFR 500.4](#)) y una oportunidad de implementar las medidas correctivas necesarias para lograr el cumplimiento del manejo humanitario.

La Directiva 6900.2 (Revisión 2) del FSIS instruye al personal del FSIS sobre cómo responder a un trato inhumano atroz. Es probable que las medidas que el personal del FSIS adopte cuando se produzca un trato inhumano atroz varíen dependiendo de si existen las siguientes condiciones en el establecimiento:

- El establecimiento no tiene ninguna sanción reciente relacionada con el manejo humanitario.
- El establecimiento ha venido cumpliendo sistemáticamente los requisitos reglamentarios para el manejo humanitario.
- El establecimiento ha estado operando bajo un programa escrito de manejo animal que representa un enfoque sistemático sólido y el establecimiento ha puesto el programa escrito a disposición del IPP.
- El establecimiento ha demostrado la solidez del programa al IPP mediante la implementación efectiva y consistente de todos los aspectos de su programa.

En los establecimientos que no cuentan con un enfoque sistemático sólido para el manejo y el sacrificio humanitario, o cuando no se dan todas las condiciones (de la a. a la d.) antes mencionadas, el FSIS da instrucciones al IPP para que tome las siguientes medidas:

- En el caso de incumplimiento en el manejo o sacrificio humanitario y se presente un trato inhumano atroz, el inspector a cargo recomienda la emisión de una Notificación de Suspensión.

En los establecimientos que mantienen un enfoque sistemático sólido para el manejo y el sacrificio humanitario, y cuando se dan las condiciones (de la a. a la d.) antes mencionadas, el FSIS instruye al personal del programa de inspección para que tome las siguientes medidas.

- En el caso de incumplimiento en el manejo o sacrificio humanitario y se presente un trato inhumano atroz, el inspector a cargo recomienda la emisión de una Notificación de Intención de Cumplimiento en lugar de una Notificación de Suspensión.

NOTA: El Título 9 del Código de Regulaciones Federales (9 CFR, Parte 500) - Reglas de Práctica define la **suspensión** como "una interrupción en la asignación de funcionarios del programa a todo o parte de un establecimiento," y el 9 CFR, Parte 500.3 (b), otorga al FSIS la autoridad para imponer una suspensión sin proporcionar a los establecimientos una notificación previa por manejar o sacrificar animales de forma inhumana; es decir, que el aturdimiento y sacrificio del ganado no se podrán llevar a cabo mientras el establecimiento esté suspendido.

El FSIS puede "imponer una suspensión después de que se proporcione a un establecimiento una notificación previa y la oportunidad de demostrar o lograr el cumplimiento" (9 CFR Parte 500.4). El FSIS actúa en función de esta autoridad emitiendo una Notificación de Intención de Cumplimiento. Los establecimientos que reciban una Notificación de Intención de Cumplimiento tendrán tiempo (hasta 3 días) para demostrar o lograr el cumplimiento. Si el establecimiento no demuestra o logra el cumplimiento en 3 días, el FSIS emitirá una Notificación de Suspensión.

Creación de un Plan Sistemático Sólido para el Manejo y Sacrificio Humanitario

Paso 1: Realizar una evaluación

El FSIS cree que una evaluación es el mejor primer paso hacia un enfoque sistemático para el manejo y sacrificio humanitario sólido. El FSIS considera que una evaluación es sólida si tiene en cuenta toda la infraestructura de manejo y sacrificio humanitario del establecimiento. Una evaluación del manejo y el sacrificio humanitario determina si algún componente de la infraestructura del establecimiento tiene el potencial de producir un manejo o un sacrificio inhumano del ganado. El Código de Regulaciones Federales ([9 CFR Parte 313](#)) describe tres categorías generales de infraestructura, 1) instalaciones para el ganado, 2) prácticas del personal, y 3) equipo de sacrificio.

- Las instalaciones para el ganado incluyen los siguientes componentes
 - Vehículos y remolques utilizados para el transporte de ganado.
 - Instalaciones y equipo por los que pasa el ganado cuando se desplaza de los vehículos o remolques de transporte a las instalaciones de recepción, entre las instalaciones de recepción y de las instalaciones de recepción a los dispositivos de inmovilización.
 - Instalaciones utilizadas para contener el ganado temporalmente.
 - Instalaciones y equipo utilizados para restringir el movimiento del ganado durante el sacrificio.
- Las prácticas de personal se refieren a los conocimientos, habilidades y destrezas de cualquier persona que maneje ganado en las instalaciones oficiales.
- El equipo de sacrificio incluye el equipo utilizado para que el ganado quede insensible al dolor e inducir la muerte. La Ley de Métodos Humanitarios de Sacrificio describe dos métodos de sacrificio considerados humanitarios.
 - Insensibilidad al dolor por un solo golpe³ o disparo⁴ o por aturdimiento eléctrico⁵, exposición química⁶ u otros medios⁷.
 - Sacrificio de acuerdo con los requisitos rituales de una fe religiosa.

Para facilitar una evaluación, el FSIS proporciona un ejemplo de herramienta de evaluación para el manejo y el sacrificio humanitario en el [Anexo 2](#) de este documento. La herramienta contiene todos los requisitos de manejo humanitario como afirmaciones. El evaluador decide si cada afirmación es verdadera, falsa o no aplica para el establecimiento. El evaluador debe marcar "Verdadero" si el elemento no tiene el potencial de resultar en un manejo o sacrificio inhumano del ganado. El evaluador debe marcar "Falso" si el elemento tiene el potencial de resultar en un manejo o sacrificio inhumano del ganado.

³ El [9 CFR 313.15](#) describe el uso aprobado de las pistolas de perno cautivo

⁴ El [9 CFR 313.16](#) describe el uso aprobado de los disparos

⁵ El [9 CFR 313.30](#) describe el uso aprobado del aturdimiento eléctrico

⁶ El [9 CFR 313.5](#) describe el uso aprobado del gas de dióxido de carbono

⁷ El 9 CFR 313 no permite otros métodos de sacrificio humanitario; sin embargo, el [9 CFR 303.1 \(h\)](#) autoriza al FSIS a permitir la experimentación con nuevas tecnologías. Se puede obtener información sobre el cumplimiento de las nuevas tecnologías en [Nuevas Tecnologías](#).

Paso 2: Crear un plan escrito

El FSIS cree que la elaboración de un plan escrito es el mejor segundo paso hacia un enfoque sistemático sólido para el manejo y sacrificio humanitario, porque un plan escrito puede abordar eficazmente los cuatro aspectos de un enfoque sistemático. Sin acceso a un plan escrito, el FSIS no podrá verificar la implementación efectiva de un programa que el establecimiento considere que refleja un enfoque sistemático sólido. Los establecimientos abordan cada elemento marcado como "Falso" en el primer paso de un plan escrito.

El FSIS considera que un plan escrito es sólido si aborda cada componente del manejo y el sacrificio en el establecimiento que podría resultar en un manejo o un sacrificio inhumano del ganado. Los establecimientos pueden considerar importantes los siguientes elementos a la hora de elaborar un plan escrito (Anexo 3) para el manejo y el sacrificio humanitario:

- Una lista del equipo y las instalaciones para el manejo y sacrificio humanitario de los establecimientos que se hayan identificado como susceptibles de ocasionar el manejo o el sacrificio inhumano del ganado. (Anexo 2)
- Una lista de procedimientos y frecuencias de supervisión adecuadas para mantener el control de los procesos de manejo y sacrificio humanitario y evitar el manejo o el sacrificio inhumano. (Anexo 4)
- Una lista de normas para el mantenimiento de las instalaciones. (Anexo 2)
- Una lista de medidas correctivas que aborden los incumplimientos y el control de procesos.
- La verificación rutinaria de la implementación del plan y la reevaluación y actualización del mismo.

Paso 3: Crear un sistema de registro

El FSIS cree que el desarrollo de un sistema de registro (Anexo 4) es el mejor tercer paso hacia un enfoque sistemático sólido para el manejo y sacrificio humanitario. El FSIS considera que un sistema de mantenimiento de registros es sólido si promueve la precisión y facilita la rendición de cuentas. Los establecimientos pueden considerar que los siguientes elementos son características importantes de un sistema de mantenimiento de registros:

- Documenta todas las actividades de supervisión, acción correctiva, verificación y reevaluación.
- Evita el acceso no autorizado, la destrucción, la alteración o la eliminación de los registros.
- Permite un acceso fácil y que se pueda compartir la información.

Anexo 1: Categorías HATS y actividades de verificación del FSIS

Categoría	Verificación por parte del FSIS	Regulaciones
I. Condiciones Climáticas Inclementes	Verificar la forma en que el establecimiento adapta sus instalaciones y prácticas de contención frente a las inclemencias climáticas para asegurar el manejo humanitario de los animales.	9 CFR 313.1 y 313.2
II. Descarga del Camión	Verificar que las instalaciones de manejo de ganado del establecimiento estén en buenas condiciones durante las actividades de descarga de ganado.	9 CFR 313.1 y 313.2
III. Disponibilidad de Agua y Pienso	Verificar si el ganado tiene acceso a agua y piensos.	9 CFR 313.2
IV. Inspección Ante-Mortem	Verificar los procedimientos del establecimiento para el manejo humanitario del ganado durante la inspección ante-mortem del mismo.	9 CFR 313.1 y 313.2
V. Animal Sospechoso y con Discapacidad	Verificar que el establecimiento maneje el ganado denominado “sospechoso para el Gobierno de los Estados Unidos” y el ganado con discapacidad de forma humanitaria.	9 CFR 313.1 y 313.2
VI. Uso Picana Eléctrica/Objetos Alternativos	Verificar que el establecimiento traslade el ganado de manera humanitaria y eficaz sin necesidad de usar la picana de manera excesiva o utilizar objetos punzantes.	9 CFR 313.2
VII. Resbalones y Caídas	Verificar que el establecimiento impida que el ganado se resbale y caiga debido a un nivel de apoyo inadecuado o a prácticas de manejo inapropiadas.	9 CFR 313.1 y 313.2
VIII. Efectividad del Aturdimiento	Verificar los procedimientos del establecimiento para administrar de manera apropiada y efectiva métodos de aturdimiento que sean rápidos y efectivos y que produzcan la inconsciencia en los animales antes de que el animal sea encadenado, izado, arrojado, degollado o atado.	9 CFR 313.5, 313.15, 313.16, y 313.30
IX. Animales Conscientes en el Riel	Verificar, después del aturdimiento, que el ganado permanezca inconsciente antes y después de ser encadenado, izado, arrojado, degollado o atado.	9 CFR 313.5, 313.15, 313.16, y 313.30

Anexo 2: Ejemplo de la Herramienta de Evaluación del Manejo y Sacrificio Humanitario

El Ejemplo de la herramienta de evaluación es un punto de partida. No todos los parámetros enumerados son relevantes para todos los establecimientos. Algunos establecimientos pueden tener parámetros adicionales.

Ejemplo de la Herramienta de Evaluación del Manejo y Sacrificio Humanitario Marque "Verdadero" si el elemento no tiene el potencial de resultar en un manejo y/o sacrificio inhumano del ganado Marque "Falso" si el elemento tiene el potencial de resultar en un manejo y/o sacrificio inhumano del ganado Marque "N/A" si el elemento no aplica para el establecimiento			
INSTALACIONES	Verdadero	Falso	N/A
TRANSPORTE DE GANADO: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE			
Los vehículos de transporte no tienen de objetos sobresalientes.			
Los vehículos de transporte no tienen metales afilados de cualquier tipo.			
Los vehículos de transporte no tienen tablas sueltas.			
Los vehículos de transporte no tienen tablas astilladas.			
Los vehículos de transporte no tienen de tablas rotas.			
Los vehículos de transporte no tienen aberturas que puedan atrapar la cabeza del ganado.			
Los vehículos de transporte no tienen aberturas que puedan atrapar las pezuñas del ganado.			
Los vehículos de transporte no tienen aberturas que puedan atrapar las patas del ganado.			
Los vehículos de transporte tienen una buena base.			
RAMPAS DE LAS INSTALACIONES			
Las rampas ⁸ están en buen estado.			
Las rampas no tienen objetos sobresalientes.			
Las rampas no tienen ningún tipo de metal afilado.			
Las rampas no tienen tablas sueltas.			
Las rampas no tienen tablas astilladas.			
Las rampas no tienen tablas rotas.			
Las rampas no tienen aberturas que puedan atrapar la cabeza del ganado.			
Las rampas no tienen aberturas que puedan atrapar las pezuñas del ganado.			
Las rampas no tienen aberturas que puedan atrapar las patas del ganado.			
Las rampas tienen una buena base.			
Las rampas se dispusieron para minimizar las esquinas afiladas.			
Las rampas se dispusieron para minimizar la inversión de dirección de los animales arreados			
CORREDORES DE LAS INSTALACIONES			
Los corredores ⁹ están en buen estado.			
Los corredores no tienen objetos sobresalientes.			
Los corredores no tienen ningún tipo de metal afilado.			
Los corredores no tienen tablas sueltas.			
Los corredores no tienen tablas astilladas.			
Los corredores no tienen tablas rotas.			
Los corredores no tienen aberturas que puedan atrapar la cabeza del ganado.			
Los corredores no tienen aberturas que puedan atrapar las pezuñas del ganado.			
Los corredores no tienen aberturas que puedan atrapar las patas del ganado.			
Los corredores tienen una buena base.			
Los corredores se dispusieron para minimizar las esquinas afiladas.			
Los corredores se dispusieron para minimizar la inversión de dirección de los animales movidos			

⁸ El término "rampa" en el 9 CFR 313, describe cualquier instalación utilizada para trasladar ganado desde los vehículos de transporte hasta el nivel del suelo. Las rampas pueden ser estructuras fijas o equipo móvil.

⁹ Los términos "corredores", "vía de acceso" y "sendero" en el 9 CFR 313 son sinónimos. Describen una instalación utilizada para trasladar ganado desde los vehículos de transporte a los corrales de contención, entre los corrales de contención y desde los corrales de contención a los dispositivos de inmovilización. La industria ganadera utiliza habitualmente otros términos para describir estas instalaciones.

CORRALES DE CONTENCIÓN DE LAS INSTALACIONES			
Los corrales de contención ¹⁰ están en buen estado.			
Los corrales de contención no tienen objetos sobresalientes.			
Los corrales de contención no tienen ningún tipo de metal afilado.			
Los corrales de contención no tienen tablas sueltas.			
Los corrales de contención no tienen tablas astilladas.			
Los corrales de contención no tienen tablas rotas.			
Los corrales de contención no tienen aberturas que puedan atrapar la cabeza del ganado.			
Los corrales de contención no tienen aberturas que puedan atrapar las pezuñas del ganado.			
Los corrales de contención no tienen aberturas que puedan atrapar las patas del ganado.			
Los corrales de contención tienen una buena base.			
Los corrales de contención se dispusieron para minimizar las esquinas afiladas.			
Los corrales de contención se dispusieron para minimizar la inversión de dirección de los animales movidos			
corrales de contención cubiertos para Animales Sospechosos para el Gobierno de EE.UU.			
PUERTAS DE LA INSTALACIÓN			
Las puertas ¹¹ están en buen estado.			
Las puertas no tienen objetos sobresalientes.			
Las puertas no tienen ningún tipo de metal afilado.			
Las puertas no tienen tablas sueltas.			
Las puertas no tienen tablas astilladas.			
Las puertas no tienen tablas rotas.			
Las puertas no tienen aberturas que puedan atrapar la cabeza del ganado.			
Las puertas no tienen aberturas que puedan atrapar las pezuñas del ganado.			
Las puertas no tienen aberturas que puedan atrapar las patas del ganado.			
DISPOSITIVOS DE INMOVILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES			
Los dispositivos de inmovilización ¹² están en buen estado.			
Los dispositivos de inmovilización no contienen objetos afilados.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen ningún tipo de metal afilado que sobresalga.			
Los dispositivos de inmovilización están libres de objetos sobresalientes.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen extremos con tornillos expuestos.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen tablas sueltas.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen tablas astilladas.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen tablas rotas.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen ruedas expuestas.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen engranajes expuestos.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen aberturas que puedan atrapar la cabeza del ganado.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen aberturas que puedan atrapar las pezuñas del ganado.			
Los dispositivos de inmovilización no tienen aberturas que puedan atrapar las patas del ganado.			
Los dispositivos de inmovilización se adaptan cómodamente al ganado sujetado.			
OTROS DISPOSITIVOS			
Utilización de Equipo de Video u otro Equipo de Control o Grabación Electrónica			

¹⁰ El término “corral de contención” describe un lugar utilizado para contener el ganado temporalmente. El ganado entra y sale de los corrales de contención usando los corredores.

¹¹ El término “puertas” significa dispositivos diseñados para mover o guiar mecánicamente el ganado, y dispositivos diseñados para mantener el ganado en movimiento o en compartimentos. Las “puertas” describen los dispositivos utilizados para limitar el movimiento de uno o más animales. Las puertas pueden ser manuales o mecánicas. Pueden moverse en sentido horizontal, vertical o girar sobre un eje central. La industria ganadera utiliza habitualmente otros términos para describir estos dispositivos.

¹² Los términos “dispositivo de inmovilización”, “mecanismo de sujeción”, “manga”, “área de aturdimiento” y “compartimento” en el CFR 313 son sinónimos. Describen una instalación utilizada para restringir el movimiento del ganado durante el aturdimiento. La industria ganadera utiliza habitualmente otros términos para describir estas instalaciones.

Guía de Cumplimiento del FSIS para un Enfoque Sistemático en el Manejo Humanitario del Ganado

Prácticas del Personal	Verdadero	Falso	N/A
El personal minimiza la excitación del ganado durante el movimiento.			
El personal minimiza la excitación del ganado cuando utiliza picanas eléctricas.			
El personal minimiza la excitación del ganado cuando utiliza las paletas sonajero.			
El personal minimiza la excitación del ganado cuando utiliza otro equipo.			
El personal minimiza la excitación del ganado cuando usa el equipo de aturdimiento.			
El personal está entrenado y el entrenamiento es documentado y revisado periódicamente.			
El personal minimiza las molestias del ganado durante el movimiento.			
El personal minimiza las molestias del ganado cuando utiliza picanas eléctricas.			
El personal minimiza las molestias del ganado cuando utiliza las paletas sonajero.			
El personal minimiza las molestias del ganado cuando utiliza otro equipo.			
El personal minimiza las molestias cuando utiliza el equipo de aturdimiento.			
El personal previene las lesiones del ganado durante el movimiento.			
El personal evita que el ganado se lesione al utilizar las picanas eléctricas.			
El personal evita que el ganado se lesione al utilizar las paletas sonajero.			
El personal evita que el ganado se lesione cuando utiliza otros equipos.			
Personal que evita las lesiones al utilizar el equipo de aturdimiento.			
El personal mueve el ganado a una velocidad normal de marcha.			
El personal da acceso al agua al ganado en los corrales.			
El personal da acceso a piensos al ganado que se retiene durante más de 24 horas.			
El personal le da al ganado retenido durante la noche espacio suficiente para que se acueste.			
El personal separa el ganado con discapacidad inmóvil de los animales normales.			
El personal utiliza las picanas eléctricas al voltaje efectivo más bajo, que no exceda los 50 V AC.			
El personal no arrastra al ganado consciente.			
El personal no utiliza tuberías para mover el ganado.			
El personal no utiliza objetos afilados para mover el ganado.			
El personal no utiliza objetos punzantes para mover el ganado.			
El personal conoce y eficaz en los métodos de manejo humanitario			
El personal conoce y es eficaz en los métodos de sacrificio humanitario			
El personal que transporta el ganado cumple con la Regla de las 28 Horas			
Aturdimiento (General)	Verdadero	Falso	N/A
La inmovilización del ganado permite al operador aturdir con precisión.			
Equipo de aturdimiento está diseñado para el ganado sacrificado.			
La aplicación única del método de aturdimiento hace que el ganado sea insensible al dolor. ¹³			
El ganado está insensible al dolor inmediatamente después de aplicar el método de aturdimiento.			
El ganado está inconsciente e insensible al dolor antes de encadenarse.			
El ganado está inconsciente e insensible al dolor antes de ser izado.			
El ganado está inconsciente e insensible al dolor antes de ser arrojado.			
El ganado está inconsciente e insensible al dolor antes de ser amarrado.			
El ganado está inconsciente e insensible al dolor antes de ser cortado.			
El ganado permanece inconsciente e insensible al dolor durante el encadenamiento.			
El ganado permanece inconsciente e insensible al dolor durante el izaje.			
El ganado permanece inconsciente e insensible al dolor durante el lanzamiento.			
El ganado permanece inconsciente e insensible al dolor durante el amarre.			

¹³ El término “insensible al dolor” es sinónimo de anestesia quirúrgica e inconsciencia.

Guía de Cumplimiento del FSIS para un Enfoque Sistemático en el Manejo Humanitario del Ganado

El ganado permanece inconsciente e insensible al dolor durante el corte.			
El ganado permanece inconsciente e insensible al dolor durante el desangrado.			
El operador del equipo de aturdimiento es hábil.			
El operador del equipo de aturdimiento está atento.			
El operador del equipo de aturdimiento es consciente de su responsabilidad.			
El operador del equipo de aturdimiento está capacitado.			
El operador del equipo de aturdimiento tiene experiencia.			
Aturdimiento (Dióxido de Carbono)	Verdadero	Falso	N/A
El dióxido de carbono no induce a la muerte en terneros y ovejas.			
Sólo ovejas, terneros y cerdos son sacrificados usando dióxido de carbono.			
Todos los dispositivos de entrega de dióxido de carbono están en buen estado.			
La concentración del gas de dióxido de carbono entregado es uniforme.			
La tasa de entrega del gas de dióxido de carbono es suficiente.			
La tasa de entrega del gas de dióxido de carbono es uniforme.			
La mezcla del gas de dióxido de carbono y aire dentro de la cámara es adecuada.			
El gas de dióxido de carbono suministrado no contiene gases nocivos o irritantes.			
El aire atmosférico suministrado no contiene gases nocivos o irritantes.			
Todos los dispositivos de control de dióxido de carbono están en buen estado.			
El muestreo del gas de dióxido de carbono dentro de la cámara es continuo.			
Las muestras de gas de dióxido de carbono recolectadas son representativas del interior de la cámara.			
El monitoreo de la concentración de gas de dióxido de carbono dentro de la cámara es continuo.			
Los registros de la concentración de gas de dióxido de carbono son gráficos.			
El monitoreo del tiempo de exposición al gas de dióxido de carbono dentro de la cámara es continuo.			
Los registros del tiempo de exposición al gas de dióxido de carbono son gráficos.			
Todos los dispositivos de entrega y registro de dióxido de carbono están disponibles para inspección del FSIS.			
Un sistema de escape evita las concentraciones no uniformes de dióxido de carbono en la cámara.			
Un sistema de escape evita la contaminación del aire ambiental por dióxido de carbono.			
Aturdimiento (Perno Cautivo)	Verdadero	Falso	N/A
No se usan aturdidores de perno cautivo que inyectan aire comprimido en el cráneo para aturdir al ganado.			
El equipo de aturdimiento con perno cautivo está en buen estado.			
El aire comprimido se suministra a una presión constante.			
Los dispositivos de monitoreo de presión de aire son precisos.			
Los dispositivos de monitoreo de la presión de aire operan constantemente.			
Los dispositivos de monitoreo de presión del aire son fáciles de leer.			
Los medidores de presión de aire están ubicados adecuadamente.			
El equipo de aturdimiento con perno cautivo cuenta con características de seguridad.			
El operador dirige con precisión el perno cautivo para producir una inconsciencia inmediata.			
El operador selecciona el aturdidor de perno cautivo apropiado para el tamaño del ganado.			
Aturdimiento (Disparo)	Verdadero	Falso	N/A
Las armas de fuego están en buen estado.			
El operador utiliza balas de composición de plástico y hierro con punta hueca o frangible; misiles de polvo de hierro			
El operador dirige con precisión la bala para producir una inconsciencia inmediata.			
El operador selecciona la bala de calibre apropiado para el tamaño del ganado.			
Aturdimiento (Eléctrico)	Verdadero	Falso	N/A
Se utilizan dispositivos de control de tiempo, voltaje y corriente adecuados.			

Guía de Cumplimiento del FSIS para un Enfoque Sistemático en el Manejo Humanitario del Ganado

El equipo de aturdimiento eléctrico está en buen estado.			
Los dispositivos de monitoreo de duración, voltaje y corriente son precisos.			
Los dispositivos de monitoreo de duración, voltaje y corriente son fáciles de leer.			
Los dispositivos de monitoreo de duración, voltaje y corriente están ubicados adecuadamente.			
Los dispositivos de monitoreo de duración, voltaje y corriente están disponibles para la inspección del FSIS.			
El operador selecciona los niveles de aturdimiento eléctrico apropiados para el tamaño del ganado.			
El operador coloca con precisión el aturdidor eléctrico para producir una inconsciencia inmediata.			
Sacrificio ritual	Verdadero	Falso	N/A
El sacrificio ritual es realizado por la autoridad religiosa (o la persona designada por ella)			
Sacrificio ritual es realizado de acuerdo con el estándar establecido por la autoridad religiosa.			
No se hacen cortes adicionales de faenado hasta que el ganado esté insensible al dolor.			

Anexo 3: Ejemplo de Plan de Manejo y Sacrificio Humanitario del ESTABLECIMIENTO 38

Descripción de nuestra empresa:

Somos una pequeña empresa familiar que produce productos de cerdo especiales. Normalmente sacrificamos un día a la semana. Criamos todos los cerdos que sacrificamos en nuestra granja familiar que se encuentra cerca y los transportamos al establecimiento oficial el día del sacrificio en un remolque de propiedad de la familia. No mantenemos a ningún cerdo vivo en el establecimiento oficial más de 10-12 horas. La puerta trasera del remolque se utiliza también como rampa de descarga. Sacrificamos sólo cerdos sanos y vendemos todos los cerdos no sanos a un comerciante de ganado local.

Plan de Manejo de Animales:

Los cerdos vivos se descargan del remolque directamente en uno de los dos corrales al aire libre. Los corrales se conectan por una puerta a un corredor común cubierto que conecta con el inmovilizador. Todos los suelos de los corrales y corredores son ondulados e inclinados para facilitar el drenaje. Los corrales de contención tienen bebederos. La construcción de las barreras interiores y exteriores se compone de paneles y puertas de cerramientos comerciales para cercas de cerdos fijados a postes metálicos de concreto. Nosotros movemos los cerdos usando paneles de polietileno comprados localmente. El inmovilizador es un dispositivo manual. Usamos aturdimiento eléctrico para producir un paro cardíaco. Tenemos una pistola de perno cautivo manual de reserva en caso de que el equipo de aturdimiento eléctrico no funcione. Compramos los dispositivos de inmovilización y aturdimiento a través de un proveedor local. Operamos el aturdidor eléctrico y el perno cautivo según los manuales del operador que venían con el equipo. Cada cerdo aturdido es encadenado, izado, cortado y desangrado antes de sacrificar el siguiente cerdo.

Evaluación/Reevaluación:

Basamos nuestra evaluación inicial en la herramienta (anexo 2) de la Guía de Cumplimiento del FSIS para un Enfoque Sistemático en el Manejo Humanitario del Ganado. Reevaluaremos nuestro plan según sea necesario basándonos en los resultados de nuestro monitoreo. Documentaremos cualquier reevaluación y resumiremos todos los cambios en nuestro plan y registros, en el reverso de nuestro registro de control.

Procedimientos, frecuencias de control y valores objetivo:

Incluiremos nuestros procedimientos, frecuencias de control y objetivos en el registro de control.

Documentación:

Registraremos los resultados del control en nuestro registro de control. Crearemos un registro para cada día que sacrifiquemos cerdos. Siempre que la respuesta a una pregunta de control sea "no" o en otros momentos en que se identifique un problema de manejo humanitario, tomaremos medidas inmediatas para resolverlo y documentaremos esa acción en el reverso del registro de control. Las respuestas seguirán estos principios: 1.) Si un animal está gravemente herido o angustiado,

¿Responde este ejemplo a las expectativas básicas del FSIS para la parte escrita de un Plan de Manejo Humanitario Sistemático y Sólido?

Sí, este ejemplo es un buen lugar para iniciar la elaboración de un plan. Puede que con el tiempo el enfoque básico se amplíe para incluir las medidas de seguridad adicionales que se hayan puesto en marcha. Puede acceder a la ayuda de FSIS usando este ejemplo a través de [Pregúntele al FSIS](#) o por teléfono al 1-800-233-3935.

practicaremos inmediatamente la eutanasia de forma humanitaria; 2.) Detendremos o modificaremos inmediatamente nuestras operaciones cuando sea necesario para asegurarnos de que todos los animales sean manejados sin crueldad y no sufran heridas o angustia; 3.) Haremos las reparaciones necesarias en las instalaciones lo antes posible.

En un plazo de 30 días, uno de los propietarios revisará el registro de control, verificará cualquier medida correctiva, revisará cualquier reevaluación y registrará la fecha verificada en el registro de control.

Anexo 4: Ejemplo de Registro de Control de Manejo Humanitario del ESTABLECIMIENTO 38

EST 38 Registro de Control del Manejo Humanitario para (escribir la fecha):	
Inspección del remolque para ganado la primera semana de cada mes	Marque Si o No
Libre de objetos sobresalientes y bordes afilados.	Si/No
Libre de aberturas que puedan atrapar la cabeza, las pezuñas o las patas del cerdo.	Si/No
Proporciona una buena base.	Si/No
Inspección de corrales, corredores y puertas la primera semana de cada mes	
Libre de objetos sobresalientes y bordes afilados.	Si /No
Libre de aberturas que puedan atrapar la cabeza, las pezuñas o las patas del cerdo.	Si/No
Proporcionan una buena base.	Si/No
Inspección del inmovilizador la primera semana de cada mes	
Libre de objetos sobresalientes y bordes afilados.	Si /No
Libre de aberturas que puedan atrapar la cabeza, las pezuñas o las patas del cerdo.	Si/No
Se acomoda al tamaño del cerdo	Si/No
Control del manejo de los cerdos que sacrificamos cada día	
Todos los cerdos se desplazaron lentamente con un mínimo de excitación e	Si /No
Todos los cerdos se inmovilizaron y aturdieron con un mínimo de excitación e	Si/No
No hay cerdos heridos durante el desplazamiento, la inmovilización y el aturdimiento.	Si/No
Dispositivos de riego de bebederos están encendidos.	Si/No
Supervisión de la operación de aturdimiento cada día de sacrificio	
El equipo de aturdimiento funciona correctamente en cada cerdo.	Si /No
El equipo de aturdimiento se coloca correctamente en cada cerdo.	Si/No
Todos los cerdos permanecen insensibles al dolor después de una sola aplicación del	Si/No
Todos los cerdos permanecen insensibles al dolor durante el encadenamiento, izado, corte y desangrado.	Si/No

Bibliografía

Ley de Métodos Humanitarios de Sacrificio ([7 USC, Capítulo 48](#))

Ley Federal de Inspección de Carnes ([21 USC, Capítulo 12](#))

Reglamento sobre el Sacrificio Humanitario del Ganado ([9 CFR, Parte 313](#)) Reglamento de Procedimientos ([9 CFR, Parte 500](#))

Notificación del Registro Federal: Requisitos de Manejo y Sacrificio Humanitario y los Méritos de un Enfoque Sistemático para Cumplir con Tales Requisitos ([69 FR 54625-54627](#))

Manipulación y Sacrificio Humanitario del Ganado ([Directiva FSIS 6900.2](#))

Manejo Humanitario del Ganado y las Aves de Corral - [Una Guía Educativa Basada en las Políticas del FSIS](#)

Sitio web de la Dra. Temple Grandin (<http://www.grandin.com/>)

Regla de las 28 horas ([Título 49, Sección 80502 del Código de los Estados Unidos](#))